PORTAFOLIO DE SERVICIOS

HOSPITAL SANTA CATALINA
Empresa Social del Estado

MARLENY RENDON ZULETA
Gerente

EQUIPO TÉCNICO

NHORA ESTELLA RAMIREZ GALVIS
Enfermera

EL CAIRO VALLE
2023

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN
1. MARCO ESTRATÉGICO
1.1. VISIÓN.
1.2. MISIÓN.
1.3. OBJETIVOS CORPORATIVOS.
2. OFERTA DE SERVICIOS POR LA ESE
2.1 Portafolio de servicios

INTRODUCCIÓN

El Hospital Santa Catalina de El Cairo propende por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de El Cairo, Valle en cumplimiento de los fines esenciales del Estado, buscando siempre un entorno de comportamientos éticos garantes de una buena administración de los planes, programas y recursos que buscan proporcionar bienestar colectivo y un desarrollo local equitativo.

La orientación estratégica es fundamental así mismo para articular sus actuaciones que deben estar caracterizadas siempre por la planeación que genera confianza y credibilidad en la ciudadanía y los diferentes grupos de interés. Es así, como se establecen compromisos con: el direccionamiento de la Entidad, la relación con los órganos de control externo, la gestión íntegra, la gestión del talento humano, la comunicación e información, la calidad, la responsabilidad social con la comunidad, la responsabilidad con el medio ambiente, los conflictos de interés, la contratación pública, los gremios económicos, el control interno, y la gestión del riesgo. Ejes temáticos en su mayoría, orientados a la interacción del Hospital con los grupos de interés, para fortalecer la participación corresponsable de toda la sociedad.

Dentro de los procesos de modernización de las organizaciones de salud, El Hospital Santa Catalina de El Cairo Valle, Empresa Social del Estado, ha determinado el acogimiento de las políticas y herramientas de calidad determinadas por el gobierno Nacional mediante el establecimiento de acciones de Mejoramiento Continuo de la Calidad de la Atención en Salud incluidas en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud y las demás normas que lo reglamentan.

El presente portafolio de servicios, se constituye en una herramienta para contribuir al mejoramiento continuo de los servicios que presta el Hospital como parte de la estrategia de mejoramiento de cada uno de los procesos asistenciales, que permitan la búsqueda de la satisfacción de los usuarios, la eficiencia y eficacia de los servicios, generando acciones correctivas y preventivas de una forma sistemática y planificada para cumplir con los estándares establecidos de calidad y que identifiquen las causas que originan la insatisfacción de los usuarios.

Marleny de Jesús Rendón Zuleta

MARLENY DE JESUS RENDON ZULETA
Gerente

1. MARCO ESTRATÉGICO

El Hospital Santa Catalina de El Cairo, Valle del Cauca, tuvo su origen en el año 1946, cuando algunos los señores prestantes del municipio decidieron fundar una sala de maternidad, que formalizaron mediante escritura pública Nº 595 de 21 de diciembre de 1946 y fue inicialmente ubicado en el predio que hoy ocupa el colegio Gilberto Álzate Avendaño, posteriormente en el año de 1948, fue convertido en puesto de salud y reubicado en predios del actual cuerpo de Bomberos. La Gobernación del Departamento, compro el lote que hoy ocupa el hospital y donde inicio su funcionamiento como Centro Hospital Santa Catalina en el año de 1971. En 1994 mediante acuerdo Nº 001 del Consejo Municipal se convirtió en Empresa Social del Estado y se adquirieron terrenos adyacentes para las obras de ampliación y remodelación

Se transformó mediante el acuerdo No. 001 de junio 3 de 2004 en Empresa Social del Estado constituida como una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero puede, discrecionalmente, utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública.

El régimen presupuestal es el que se prevea, en función de su especialidad, en la ley orgánica de presupuesto, de forma que se adopte un régimen de presupuestación con base en el sistema de reembolso contra prestación de servicios, en los términos previstos en la presente ley.

Por tratarse de una entidad pública podrá recibir transferencias directas de los presupuestos de la Nación o de las entidades territoriales. Para efectos de tributos nacionales, se someterán al régimen previsto para los establecimientos públicos.

El objeto es la prestación de los servicios de salud, como servicio público a cargo del Estado o como parte del servicio público de seguridad social. Las personas vinculadas a la empresa tendrán el carácter de empleados públicos y trabajadores oficiales, conforme a las reglas del capítulo IV de la ley 10 de 1990.

1.1. MISIÓN

Somos una institución prestadora de servicios de salud integrales y humanizados, que cuenta con un equipo de trabajo altamente competente, el cual trasmite conocimiento y confiabilidad en sus procesos, apoyados en los avances de la actual tecnología, preservando siempre la seguridad de las personas e impactando positivamente en la calidad de vida de nuestra comunidad.

1.2. VISIÓN

El Hospital Santa Catalina será en el año 2021, una institución líder en la prestación integral de servicios de salud, sólida, innovadora y reconocida en la región por su modelo de calidad, calidez, seguridad y confiabilidad.

1.3. OBJETIVOS CORPORATIVOS.

El objeto de la Empresa será la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público y como parte integrante del sistema de seguridad social en salud. En consecuencia, en desarrollo de este objeto, adelantará principalmente pero no exclusivamente, acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud tales como (Decreto 1876/94):

- Contribuir al desarrollo social del País mejorando la calidad de vida y reduciendo la morbilidad, la mortalidad, la incapacidad, el dolor y la angustia evitables en la población usuaria, en la medida en que esto esté a su alcance.
- Producir servicios de salud eficientes y efectivos, que cumplan con las normas de calidad establecidas, de acuerdo con la reglamentación que se expida para tal propósito.
- Prestar los servicios de salud que la población requiera y que la Empresa, de acuerdo con su desarrollo y recursos disponibles pueda ofrecer.

2. OFERTA DE SERVICIOS POR LA ESE

El Hospital Santa Catalina de El Cairo Valle presta servicios de salud de primer nivel de atención y actividades de promoción y prevención al municipio de El Cairo Valle y los lugares circunvecinos, conformada 9 corregimientos y 38 veredas del área rural y una población según datos de proyecciones DANE a 2018 de 6.535 habitantes.

Los servicios que presta el Hospital Santa Catalina de El Cairo Valle como primer nivel de complejidad, tal y como aparecen en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS).

Sala de yeso, Sala de Reanimación y Sala General de Procedimientos Menores, son servicios que se han venido prestando como servicios de apoyo inmersos en el servicio de urgencias.

Sin embargo, a continuación, se dejará plasmado el esquema comparativo de Prestación de servicios habilitado actualmente contra lo que debe ofertar según la Red aprobada:

2.1 Portafolio de servicios

La Empresa Social del Estado Hospital Santa Catalina ofrece los siguientes servicios de salud:

Hospitalarios de Baja Complejidad
- Sala de Hospitalización – Hombres (3 camas).
- Sala de Hospitalización – Mujeres (4 camas).
- Sala de Hospitalización – Niños (2 camas).
- Sala de Partos (Dotación esencial para primer nivel)
- Sala de Maternidad (3 camas).

Servicio de urgencias
- Consulta de Urgencias
- Sala de procedimientos de baja complejidad cobertura 24 horas
- Transporte Asistencial Básico: Tres (3) ambulancias TAB – cobertura 24 horas.

Laboratorio Clínico de primer nivel
- Servicio diario y cobertura de emergencias clínicas permanente.

Consulta Externa
- Medicina General- 3 consultorios médicos – atención diaria.
- Salud Oral- 1 consultorio Odontológico (2 unidades odontológicas) – atención de lunes a sábado-8 horas.

Programas de Salud

El Hospital cuenta con una amplia gama de servicios básicos propios de la atención de Primer Nivel, servicios de promoción y prevención que están estipulados en la norma vigente, resolución 3280 de 2018

Rutas Integrales de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud; la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y la ruta de riesgo cardiovascular tendrá los siguientes componentes basados en la implementación de la resolución 3280, para la intervención de la población objeto:

Momento o curso de vida:

Primera infancia:

Valoración integral:

Atención en salud por medicina general o medicina familiar

Atención en salud bucal por profesional de odontología

Consulta de lactancia materna

Atención en salud por profesional de enfermería

Detección Temprana: Tamizaje para hemoglobina

Protección Específica: Aplicación de barniz de flúor de forma tópica, Profilaxis y remoción de placa bacteriana, Aplicación de sellantes, Vacunación, Fortificación casera micronutrientes en polvo, Suplementación con hierro, Desparasitación intestinal antihelmíntica

Educación Para La Salud: educación individual padres o cuidadores, Educación dirigida a la familia, Educación grupal

Infancia:

Valoración integral:

Atención en salud por medicina general o medicina familiar

Atención en salud bucal por profesional de odontología

Atención en salud por profesional de enfermería

Detección Temprana: Tamizaje para anemia - Hemoglobina y hematocrito

Protección Específica: Aplicación de barniz de flúor de forma tópica, Profilaxis y remoción de placa bacteriana, Aplicación de sellantes, Vacunación

Educación Para La Salud: educación individual padres o cuidadores, Educación dirigida a la familia, Educación grupal

Adolescencia

Valoración integral:

Atención en salud por medicina general, medicina familiar, o enfermería para asesoría en anticoncepción

Atención en salud bucal por profesional de odontología

Detección Temprana: Tamizaje para anemia - Hemoglobina y hematocrito, Pruebas rápida treponémica, Prueba rápida para VIH, Asesoría pre y pos test VIH, Prueba de embarazo

Protección Específica: Atención en salud por medicina general, medicina familiar, enfermería para la asesoría en anticoncepción, Inserción del DIU, Inserción de anticonceptivos subdérmicos, Suministro de anticoncepción oral, ciclo e inyectable, Suministro de preservativos, Aplicación de barniz de flúor de forma tópica, Profilaxis y remoción de placa bacteriana, Aplicación de sellantes, Vacunación

Educación Para La Salud: educación individual padres o cuidadores, Educación dirigida a la familia, Educación grupal

Juventud

Valoración integral:

Atención en salud por medicina general o medicina familiar

Atención en salud bucal por profesional de odontología

Atención en salud por medicina general, medicina familiar, o enfermería para asesoría en anticoncepción

Detección Temprana: Tamizaje de riesgo cardiovascular: glicemia basal, perfil lipídico, creatinina, uroanálisis, Tamizaje para anemia - Hemoglobina y hematocrito, Pruebas rápida treponémica, Prueba rápida para VIH, Asesoría pre y pos test VIH, Prueba de embarazo, Tamizaje de cáncer de cuello uterino (citología),

Protección Específica: Atención en salud por medicina general, medicina familiar, enfermería para la asesoría en anticoncepción, Inserción del DIU, Inserción de anticonceptivos subdérmicos, Suministro de anticoncepción oral, ciclo e inyectable, Suministro de preservativos, Aplicación de barniz de flúor de forma tópica, Profilaxis y remoción de placa bacteriana, Aplicación de sellantes, Vacunación

Educación Para La Salud: educación individual padres o cuidadores, Educación dirigida a la familia, Educación grupal

Adultez

Valoración integral:

Atención en salud por medicina general o medicina familiar

Atención en salud bucal por profesional de odontología

Detección Temprana: Tamizaje de cáncer de cuello uterino (citología), Tamizaje para cáncer de mama (solicitar Mamografía), Tamizaje para cáncer de mama (valoración clínica de la mama), Tamizaje para cáncer de próstata (PSA), tacto rectal, Tamizaje para cáncer de colon* (Sangre oculta en materia fecal por inmunoquímica, Tamizaje de riesgo cardiovascular: glicemia basal, perfil lipídico, creatinina, uroanálisis, Tamizaje para anemia - Hemoglobina y hematocrito, Pruebas rápida treponémica, Prueba rápida para VIH, Asesoría pre y pos test VIH, Prueba de embarazo, Tamizaje de cáncer de cuello uterino (citología),

Protección Específica: Atención en salud por medicina general, medicina familiar, enfermería para la asesoría en anticoncepción, Inserción del DIU, Inserción de anticonceptivos subdérmicos, Suministro de anticoncepción oral, ciclo e inyectable, Suministro de preservativos, Aplicación de barniz de flúor de forma tópica, Profilaxis y remoción de placa bacteriana, Aplicación de sellantes, Vacunación

Educación Para La Salud: educación individual padres o cuidadores, Educación dirigida a la familia, Educación grupal

Vejez

Valoración integral:

Atención en salud por medicina general o medicina familiar

Atención en salud bucal por profesional de odontología

Detección Temprana: Tamizaje de cáncer de cuello uterino (citología), Tamizaje para cáncer de mama (solicitar Mamografía), Tamizaje para cáncer de mama (valoración clínica de la mama), Tamizaje para cáncer de próstata (PSA), tacto rectal, Tamizaje para cáncer de colon* (Sangre oculta en materia fecal por inmunoquímica, Tamizaje de riesgo cardiovascular: glicemia basal, perfil lipídico, creatinina, uroanálisis, Tamizaje para anemia - Hemoglobina y hematocrito, Pruebas rápida treponémica, Prueba rápida para VIH, Asesoría pre y pos test VIH, Prueba de embarazo, Tamizaje de cáncer de cuello uterino (citología),

Protección Específica: Atención en salud por medicina general, medicina familiar, enfermería para la asesoría en anticoncepción, Inserción del DIU, Inserción de anticonceptivos subdérmicos, Suministro de anticoncepción oral, ciclo e inyectable, Suministro de preservativos, Aplicación de barniz de flúor de forma tópica, Profilaxis y remoción de placa bacteriana, Aplicación de sellantes, Vacunación

Educación Para La Salud: educación individual padres o cuidadores, Educación dirigida a la familia, Educación grupal

Ruta materno perinatal

Atención para el cuidado preconcepcional
Asesoría interrupción voluntaria del embarazo
Atención cuidado prenatal
Curso preparación para la maternidad segura
Atención odontológica, nutrición
Atención del parto, del recién nacido, puerperio, emergencias obstétricas
Seguimiento al recién nacido

Riesgo cardiovascular
Controles de patologías crónicas: Hipertensión Arterial, diabetes,

Patologías de interés en salud pública: Control EPOC, TBC, lepra, leishmaniasis, malaria, etc

Educación en Salud: Fomento de una cultura saludable; Charlas; Talleres; Videos; Folletos, de orientación en salud.

Atención Primaria en Salud: Fomento de la participación consciente y dirigida a la comunidad en el cuidado de la salud

Otros programas: Sexualidad responsable (servicios amigables para jóvenes y adolescentes); AIEPI, IIAMI, Fortalecimiento Nutricional; Protección de la Niñez.

Plan de intervenciones colectiva (PIC)
Actividades, intervenciones y procedimientos, de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo dirigidos a la colectividad, buscando garantizar un entorno sano, orientar y coordinar a la población para el mantenimiento de la salud, la prevención de la enfermedad.

Recursos de Salud de la ESE Hospital Santa Catalina
- 4 Médicos Generales
- 1 Odontólogo General

- 1 Bacteriólogo
- 1 Enfermera Profesional
  1 Psicóloga
- 1 Auxiliar de consultorio odontológico
- 8 Auxiliares de Enfermería
- 2 promotoras de Salud
- 1 Auxiliar Laboratorio clínico

Otros Recursos:
- 2 Ambulancias TAB.
- 1 Puesto de Salud
- 1 Droguería.

Servicios Ambulatorios:

La ESE Hospital Santa Catalina cuenta con cuatro (4) médicos general, Un (1) Odontólogo, Una (1) auxiliar de consultorio odontológico, una (1) enfermera profesional y cuatro (4) auxiliares de enfermería, disponibles en el área de consulta externa para prestar los servicios ambulatorios; dispone de dos (2) consultorios médicos, un (1) consultorio de enfermería, un (1) de apoyo para toma de citologías, uno (1) de apoyo para vacunación, un (1) consultorio odontológico con una unidad debidamente habilitados, se prestan servicios de lunes a viernes de 7:30 a 3:30 PM. En jornada continua y el día sábado de 8:00 a 12 p.m.

Los médicos deben rotar por consulta externa, urgencias, hospitalización y actividades extramurales (consulta médica rural), la institución de lunes a sábado tiene disponibles dos (2) en área de consulta externa y uno (1) en urgencias y hospitalización (turnos de 24 horas) y de manera regular se realiza consulta rural en los diferentes corregimientos del municipio, en el desarrollo de esta actividad se cuenta además con el apoyo del servicio de la odontología, enfermera o auxiliar de enfermería y la Psicóloga, con el fin de extender los servicios hacia la población que habita en la zona rural y que por condiciones económicas o geográficas se les dificulta acceder a los servicios de salud.

La entidad presta los servicios de atención ambulatoria en brigadas de salud en los puestos de salud de La Guardia, Guadualito, Bellavista y Salmelia; en la actualidad no están habilitados, se cuenta con promotoras de salud en dos (2) de ellos y para los usuarios de la vereda el pacifico estos asisten al corregimiento de Albán.

El puesto de salud del corregimiento de Albán es el único que pertenece al Hospital, se encuentra en buenas condiciones locativas, en este se asiste dos veces a la semana prestando los servicios de consulta médica, odontología, con la auxiliar de enfermería que está a cargo del puesto.

Marleny de Jesús Rendón Zuleta

MARLENY DE JESUS RENDON ZULETA
Gerente

CONTROL DE CAMBIOS

Revisó	Aprobó
NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:

VERSION	VIGENCIA	OBSERVACION
Segunda	2018 - 2019	
Tercera	2021 -2023	